

FAQ AUTOMATRÍCULA

Aquí encontrarás las Preguntas y Respuestas más frecuentes que te pueden surgir en tu proceso de AUTOMATRÍCULA

1. ¿Cómo me identifico para ACCEDER a AUTOMATRÍCULA?	
Cómo	Te tienes que identificar en tu acceso a AUTOMATRÍCULA con las claves UCA que ya posees: <ul style="list-style-type: none"> - Con el usuario y clave con las que te has identificado en las Pruebas de Acceso. - Con el usuario y clave que te ha proporcionado la UCA. - Con tu usuario y clave como alumnado que continúa estudios en la UCA.
DNI	Letra <u>“u” minúscula</u> , seguida de los números del DNI <u>sin</u> incluir la <u>letra</u> . Ejemplo: el DNI 12345678X, tendrá como usuario: u12345678
NIE	Letra <u>“u” minúscula</u> , seguida de los números del NIE <u>sin</u> incluir la <u>letra final</u> . Ejemplo: el NIE X1234567P, tendrá como usuario: uX1234567
Pasaporte y Otros docs.	Letra <u>“u” minúscula</u> , seguida de <u>todos</u> los caracteres del documento. Ejemplo: el documento T22000129, tendrá como usuario: uT2200129

2. ¿Has olvidado tu USUARIO y CONTRASEÑA?	
Regenerar Contraseña	Puedes regenerar tu contraseña UCA a través del siguiente enlace: Regenerar Contraseña

3. ¿Qué DATOS PERSONALES debo registrar en la AUTOMATRÍCULA?	
Solo te pediremos que CONFIRMES, o en su caso ACTUALICES dos datos:	
Correo Electrónico	Verifica tu correo electrónico
Móvil	Verifica tu número de teléfono móvil

4. ¿Qué MODALIDAD de matrícula debo seleccionar? ¿A tiempo COMPLETO o PARCIAL?	
En la mayoría de los casos tendrás que seleccionar la modalidad a Tiempo COMPLETO (entre 40 y 78 créditos). Si estas autorizado podrás matricularte a TIEMPO PARCIAL (entre 24 y 39 créditos).	
Tiempo Completo	Si eres estudiante de NUEVO INGRESO tendrás que matricularte OBLIGATORIAMENTE de todas las asignaturas del PRIMER CURSO (normalmente 60 créditos)
Tiempo Parcial	SOLO el alumnado AUTORIZADO para ello podrá solicitar una matrícula a TIEMPO PARCIAL

5. ¿Qué ASIGNATURAS debo seleccionar?	
Las propias de tu PLAN de ESTUDIOS. Considerando aquellas que son obligatorias, las que son optativas y las que son propias de itinerarios específicos (en función de las asignaturas cursadas previamente). Resumiendo, debes tener en cuenta lo siguiente:	
Estudiante de NUEVO INGRESO	Tendrás que matricularte OBLIGATORIAMENTE del curso COMPLETO de PRIMERO.
Estudiante que CONTINÚA ESTUDIOS	Tendrás que matricularte de TODAS las asignaturas OBLIGATORIAS que NO hayas SUPERADO en los cursos anteriores.

6. ¿Qué DESCUENTOS me puedo aplicar?	
Familia Numerosa (distintas categorías)	<p>La acreditación de tu condición de Familia Numerosa se realizará online, validando la exención mediante consulta a la plataforma de intermediación de datos habilitada al efecto.</p> <p>La documentación debe estar vigente durante el periodo ordinario de matrícula.</p> <p>En el caso de que la validación reporte error o no encuentre registro válido deberás:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No aplicar el descuento. 2. Domiciliar la matrícula (o indicar pago con tarjeta o por bizum, pero sin llegar a realizar el pago efectivo en la pasarela de pago). 3. Finalizar la matrícula. 4. Acreditar documentalmente el descuento aplicable en tu Secretaría, preferentemente mediante CAU habilitado al efecto y a la mayor brevedad (siempre en el plazo máximo de 10 días hábiles). Aconsejamos remitir la documentación a la Secretaría a continuación de la formalización de la matrícula.
Becario MEFP	<p>Deberás indicar si has solicitado Beca del MEFP</p> <p>La acreditación de la existencia de solicitud de Beca se realizará online, validando la exención mediante consulta a la plataforma de intermediación de datos habilitada al efecto.</p> <p>En el caso de que la validación reporte error o no encuentre registro válido deberás:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No aplicar el descuento. 2. Domiciliar la matrícula (o indicar pago con tarjeta o por bizum, pero sin llegar a realizar el pago efectivo en la pasarela de pago). 3. Finalizar la matrícula. 4. Acreditar documentalmente el descuento aplicable en tu Secretaría (solicitud de beca), preferentemente mediante CAU habilitado al efecto y a la mayor brevedad (siempre en el plazo máximo de 10 días hábiles). Aconsejamos remitir la documentación a la Secretaría a continuación de la formalización de la matrícula.

Discapacidad	<p>Sólo para discapacidad acreditada $\geq 33\%$.</p> <p><u>Aunque en la aplicación de automatrícula se haya aplicado el descuento, deberás acreditar documentalmente en tu secretaría el descuento aplicado, en el plazo de 10 días hábiles tras la realización de tu matrícula.</u></p> <p><u>Acreditación documental válida</u></p> <p>La acreditación documental del grado de discapacidad se realizará, preferentemente, mediante la Tarjeta Acreditativa del Grado de Discapacidad, expedida por el organismo competente de la comunidad autónoma, o en su defecto, por la resolución administrativa acreditativa del grado de discapacidad reconocido.</p> <p>La acreditación de la exención por discapacidad se realizará online, validando la exención mediante consulta a la plataforma de intermediación de datos habilitada al efecto. Aunque posteriormente, y en todos los casos, se deberá entregar la documentación acreditativa en la secretaría de cada Campus.</p> <p>En el caso de que la validación reporte error o no encuentre registro válido deberás:</p> <ol style="list-style-type: none">1. No aplicar el descuento.2. Domiciliar la matrícula (o indicar pago con tarjeta o por bizum, pero sin llegar a realizar el pago efectivo en la pasarela de pago).3. Finalizar la matrícula.4. Acreditar documentalmente el descuento aplicable en tu Secretaría, preferentemente mediante CAU habilitado al efecto y a la mayor brevedad (siempre en el plazo máximo de 10 días hábiles). Aconsejamos remitir la documentación a la Secretaría a continuación de la formalización de la matrícula. <p><u>Acreditación documental NO válida</u></p> <p>El reconocimiento de una Pensión de Incapacidad Permanente NO acredita una equiparación con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a efectos de exención de precios públicos en base al Decreto 98/2023, de 2 de mayo.</p> <p>La equiparación que se realiza en las resoluciones de aprobación de pensiones de incapacidad permanente con un grado de discapacidad igual o superior al 33% en base al artículo 4.2. del Real Decreto Legislativo 1/2013, se realiza para una serie de ámbitos de la vida (comunicación social, edificaciones y espacios públicos, transportes, relaciones con las administraciones y participación en los asuntos públicos, entre otros); en el que no se incluye el ámbito educativo.</p>
--------------	---

Matrícula de Honor y otros Premios Extraordinarios	Obtenida en Bachillerato y en CFGS. Premios Extraordinarios y Olimpiadas de Matemáticas, Física o Química. Premio Extraordinario Fin de Grado. Deberás acreditar documentalmente en tu secretaría el descuento aplicado, en el plazo de 10 días hábiles tras la realización de tu matrícula.
Víctimas de Violencia de Género	Deberás acreditar documentalmente en tu secretaría el descuento aplicado, en el plazo de 10 días hábiles tras formalizar tu matrícula.
Víctimas del Terrorismo	La acreditación de tu condición de Víctima del Terrorismo se realizará online, validando la exención mediante consulta a la plataforma de intermediación de datos habilitada al efecto. En el caso de que la validación reporte error o no encuentre registro válido deberás: 1. No aplicar el descuento. 2. Domiciliar la matrícula (o indicar pago con tarjeta o por bizum, pero sin llegar a realizar el pago efectivo en la pasarela de pago). 3. Finalizar la matrícula. 4. Acreditar documentalmente el descuento aplicable en tu Secretaría, preferentemente mediante CAU habilitado al efecto y a la mayor brevedad (siempre en el plazo máximo de 10 días hábiles). Aconsejamos remitir la documentación a la Secretaría a continuación de la formalización de la matrícula.
Subvenciones Personal UCA y Huérfanos de Funcionarios*	Deberás acreditar documentalmente en tu secretaría el descuento aplicado, en el plazo de 10 días hábiles tras la realización de tu matrícula.
Ingreso Mínimo Vital	Ingreso Mínimo Vital o Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. Deberás acreditar documentalmente en tu secretaría el descuento aplicado, en el plazo de 10 días hábiles tras la realización de tu matrícula.
<p>Recuerda que:</p> <p>Deberás entregar posteriormente en tu secretaría la documentación acreditativa del descuento aplicado. Salvo en el caso en el que se posibilite y autorice la consulta telemática de la documentación.</p>	

* Hijas e hijos de funcionarios fallecidos en acto de servicio

7. ¿Cómo puedo PAGAR la matrícula?	
Cómo	Podrás pagar la matrícula a través de: <ul style="list-style-type: none"> - Domiciliación Bancaria (registrando el número de tu cuenta – IBAN y SWIFT -) y autorizando a la UCA para cargarte los importes de la misma. - Tarjeta de Crédito o Débito.
Domiciliación	Pago único o en Plazos (2, 4 u 8 plazos).
Tarjeta	Pago único.
Tarjeta + Domiciliación	2, 4 u 8 plazos. Primer plazo con tarjeta, resto de plazos domiciliados.

8. ¿Puedo pagar la matrícula en varios PLAZOS?	
Sí. Puedes pagar la matrícula en 1, 2, 4 u 8 plazos. En función del importe total de la matrícula se permitirá más o menos plazos, según los diferentes tramos:	
2 Plazos	Importe mínimo de matrícula 70 €
4 Plazos	Importe mínimo de matrícula 120 €
8 Plazos	Importe mínimo de matrícula 240 €
También puedes pagar la matrícula en un solo pago	

9. ¿Cómo puedo DOMICILIAR el PAGO de la matrícula?	
Estudiantes de Nuevo Ingreso y Cambios	Si eres estudiante de Nuevo Ingreso, o ya tienes registrada una cuenta bancaria, pero la quieres cambiar, podrás añadir una cuenta. Deberás indicar si eres titular o no de dicha cuenta (y en el caso de que no seas titular de la misma, deberás indicar los datos de su titular).
Importante NIF	Para añadir el DNI de la persona titular de la cuenta debes seleccionar la opción: Número de Identificación Fiscal (NIF).
Varias cuentas	Podrás registrar más de una cuenta bancaria (por ejemplo, para domiciliar el primer plazo en una cuenta y el resto de plazos en otra u otras cuentas).
Mandato SEPA	Para domiciliar los recibos de tu matrícula deberás remitir a tu Secretaría el mandato bancario cumplimentado y <u>firmado por el titular de la cuenta.</u>
Cómo descargar Mandato SEPA	Desde el Portal Servicios, podrás obtener tu Mandato SEPA para su firma y posterior remisión a tu Secretaría. Igualmente, a través de dicho portal podrás dar de alta otras cuentas para la domiciliación de tu matrícula. Para ello accede al Portal Servicios > Datos Personales > Cuentas Bancarias
Enlace	Portal Servicios

10. ¿Qué OTROS SERVICIOS podemos añadir a la matrícula?	
Podrás añadir los siguientes servicios adicionales a la matrícula:	
Seguro Voluntario	Se trata de un seguro voluntario que ofrece mayores coberturas y prestaciones que el seguro escolar obligatorio. Se recomienda para el alumnado mayor de 28 años (ya que este colectivo no está cubierto por el seguro escolar obligatorio). Su importe es de 12 €.
Tarjeta de Deportes	Te permite acceder a los servicios ofrecidos por el Área de Deportes de la UCA, acceso a sus instalaciones, descuentos en actividades deportivas y cursos; así como otras ventajas en centros deportivos de la provincia.

11. ¿Dónde puedo obtener un RESGUARDO de mi MATRÍCULA?

Al finalizar el proceso de AUTOMATRÍCULA, el sistema te proporcionará uno o dos archivos PDF (en función de si has domiciliado una nueva cuenta bancaria o no).

Los archivos son los siguientes:

Carta de Pago	En la que podrás ver las asignaturas matriculadas, el coste de la misma y los descuentos aplicados, entre otra información.
Mandato SEPA	Si has registrado una cuenta bancaria nueva en el sistema, se te genera un documento denominado mandato SEPA, en el que autorizas a la UCA a realizar cargos en tu cuenta bancaria.

También puedes obtener el **Resguardo de Matrícula** accediendo a través de la Oficina del Estudiante a tu [Expediente Académico](#) (deberás identificarte con el mismo usuario y contraseña con el que has accedido a tu Automatrícula).

Una vez en tu Expediente Académico busca, primero, la opción de *Matrícula*, y dentro de esta la opción de *Resumen de Matrícula*.

Más INFORMACIÓN

FAQ Matrícula	En este FAQ tienes más preguntas y respuestas respecto al proceso de matrícula en general.
Área de Atención al Alumnado	Es la Web principal del Área de Atención al Alumnado de la UCA, en la que podrás encontrar mucha más información.
Oficina del Estudiante	Esta Web centraliza la información y el asesoramiento centrado en el alumnado de la UCA.